



Oficio Nro. EPMT PQ-GG-2023-0463-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

**Asunto:** Solicitud de Información

Señora  
María Paulina Izurieta Molina  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.

De mi consideración

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento al Art. 34 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece "*Toda solicitud de acceso a la información pública deberá ser respondida en el plazo de diez (10) días, que puede prorrogarse por cinco (5) días más, por causas debidamente justificadas e informadas a la persona solicitante*", se ha procedido a realizar el levantamiento de la información solicitada, la misma que se detalla a continuación conforme a los puntos:

1.- Presentar una copia certificada de las actas de los Directorios desde el mayo del 2019 hasta la presente fecha.

Las actas de directorio se encuentran publicadas en el siguiente link  
<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/transparencia/documentos> publicadas en la opción "Gestión/Actas de Directorio"

2.- Informe técnico de la planificación operacional de los cuatro circuitos adicionales que operan en el Trolebús y Ecovía para la movilización de los usuarios referente a:

a) Estudio de demanda origen destino, pasajeros hora dirección por sentido, índice de renovación y techo crítico.

El Plan Maestro de Movilidad desarrollado por la Secretaría de Movilidad cuenta con la información solicitada la misma que esta en proceso de publicación

b) Dimensionamiento de la flota oferta – demanda por cada troncal Trolebús y Ecovía.

Trolebús	88
Ecovía	114
Total	202

c) Flota operacional disponible: Flota efectiva, flota de reserva y programación de flota de mantenimiento por cada troncal y circuito

AÑO	FLOTA OPERACIONAL DISPONIBLE PROMEDIO	FLOTA EFECTIVA PROMEDIO (INYECTADA A LA OPERACIÓN)	FLOTA RESERVA PROMEDIO
2021	203	191	12
2022	202	170	32
2023	206	187	19



**Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2023-0463-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2023**

PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE LA EPMTPQ AÑO 2021						
FLOTA	TROLEBÚS	VOLVO B10M	VOLVO B12M	VOLVO B340M	MB O500	FLOTA EPMTPQ
NÚMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS	364	23	324	277	103	1091
NÚMERO DE UNIDADES EJECUTADAS	315	23	318	277	103	1036
PORCENTAJE	87%	100%	98%	100%	100%	95%

PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE LA EPMTPQ AÑO 2022						
FLOTA	TROLEBÚS	VOLVO B10M	VOLVO B12M	VOLVO B340M	MB O500	FLOTA EPMTPQ
NÚMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS	457	32	423	359	139	1410
NÚMERO DE UNIDADES EJECUTADAS	400	32	417	358	139	1346
PORCENTAJE	88%	100%	99%	100%	100%	95%

PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE LA EPMTPQ AÑO 2023						
FLOTA	TROLEBÚS	VOLVO B10M	VOLVO B12M	VOLVO B340M	MB O500	FLOTA EPMTPQ
NÚMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS	110	7	108	95	38	358
NÚMERO DE UNIDADES EJECUTADAS	103	7	108	94	38	350
PORCENTAJE	94%	100%	100%	99%	100%	98%

d) Presentar la programación operacional de cada troncal (tablas operacionales): Trolebús y Ecovia en formatos que contengan las fórmulas de cálculo y asignación de conductores, número de conductores por unidad y número total de conductores por cada troncal.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DESPACHOS FEBRERO	
CORREDOR	DESPACHOS PROGRAMADAS
TROLEBÚS	20.447
ECOVÍA	21.191
TOTAL	41.638
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DESPACHOS MARZO	
CORREDOR	DESPACHOS PROGRAMADAS
TROLEBÚS	23.972
ECOVÍA	25.441
TOTAL	49.413



Oficio Nro. EPMTQP-GG-2023-0463-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

PERSONAL OPERATIVO			
	CENTRAL TROLEBUS	ORIENTAL	TOTAL
CONDUCTORES	248	289	537

e) Informe técnico de los indicadores operacionales y de servicio de satisfacción a los usuarios que justifiquen la implementación de los cuatro circuitos adicionales a los existentes.  
Con sentimientos de distinguida consideración.

Mensualmente se remite el informe de indicadores de calidad a la Secretaría de Movilidad, el mismo que se anexa a la presente para los fines pertinentes.

3.- Presentar el número de pasajeros por cada circuito y por cada hora de las troncales Trolebús y Ecovia, número total de pasajeros de Trolebús y Ecovia y kilómetros recorridos Trolebus y Ecovia, análisis del Indicador IPK, desde el año 2019 hasta la presente fecha

Se remite el link de la página web en el cual se publica los indicadores operacionales <https://www.trolebus.gob.ec/index.php/gestion/indicadores/2023/indice-de-pasajeros-por-kilometro-2023>

4.- Informe y cálculo del costo por kilómetro recorrido de la Troncal Trolebús y Ecovia, según el tipo de flota que opera en cada troncal o corredor, así como también indicar la velocidad operacional.

Circuito	Promedio de VELOCIDAD
C1	18,26
C2	18,15
C4	17,84
C6	19,19
E1	21,00
E1M	21,23
E2	19,55
E3	19,07
E4	19,48
E8	21,89
IN-62	8,36
Total general	18,92

5.- Informe de la recaudación de la Troncal Trolebús y Ecovia por mes desde el año 2019 hasta la presente fecha.

Se remite el link de la página web <https://www.trolebus.gob.ec/index.php/gestion/indicadores/2023/pasajeros-por-tarifas-2023>

6.- Informe técnico de la transferencia de pasajeros de las respectivas troncales Trolebús y Ecovia, en relación con la implementación de la puesta en marcha de la operación comercial del METRO de Quito, así como también el informe técnico de las rutas de líneas alimentadoras y su reestructuración y número de pasajeros.

Se cuenta con 5 estaciones multimodales de las cuales únicamente se articularán 3 de manera operativa, las que son Labrador, Recreo y Quitumbe, con respecto a la reestructuración de los subsistemas de superficies la Ordenanza 046 - 2022, establece que el administrador del sistema tendrá un plazo de 18 meses para establecer la reestructuración.



**Oficio Nro. EPMPQ-GG-2023-0463-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2023**

7.- Informe técnico del recorte de la troncal Trolebús en la implementación comercial del METRO de QUITO, en razón de que ambos sistemas de transporte parten desde un mismo origen y llegan a un mismo destino, esto según los estudios de METRO Madrid, análisis de la situación actual, análisis en la afectación en la reducción de pasajeros y recaudación y análisis de número de flota.

La EPMPQ, no tiene como competencia la reestructuración o recorte de corredores, y tampoco ha sido informada por parte del ente rector sobre recortes de la Troncal Trolebús.

8.- Presentar los niveles de evasión por cada troncal Trolebús y Ecovia

No se registran niveles de evasión favor sirva remitir la documentación a través de la en su calidad de Concejal a severa que existe evasión.

9.- Presentar el Plan Estratégico de la Empresa y el Estatuto Orgánico de Procesos.

Se remite el link en el cual se puede descargar los dos instrumentos

<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/gestion/plan-estrategico>

<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/transparencia/documentos/transparencia-2023/d-abril-5/2268-literal-a1-estructura-organica-1>

10.- Presentar el organigrama estructural de la Empresa con detalle actual de la nómina total de empleados (nombre, cargo y escala remunerativa), el valor total de la nómina anual y su porcentaje dentro del presupuesto total. Análisis del número total del personal por de pendencia antes y en su gestión actual

Se remite los links con la información solicitada

<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/transparencia/documentos/transparencia-2023/d-abril-5/2268-literal-a1-estructura-organica-1/file>

<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/transparencia/documentos/transparencia-2023/d-abril-5/2274-literal-c-remuneracion-mensual-42/file>

<https://www.trolebus.gob.ec/joomlatools-files/docman-files/Literal-c-SEPTIEMBRE2021.pdf>

11.- Informe técnico para implementación del horario 24 horas en las troncales Trolebús, Ecovía y buses alimentadores, en razón de que hay actividades económicas de diferentes giros de negocios, estudiantes de colegios y universidades en horarios nocturnos, quienes al momento requieren del servicio de Transporte Público Municipal, además, es importante mencionar que el transporte público moviliza los bienes y servicios de la ciudad, lo cual promueve la reactivación económica y que al momento los horarios son restringidos.

Con la configuración del Sistema integrado de Transporte se deberá establecer por el ente rector el horario del sistema con base al análisis de la demanda que cuente en el horario descrito.

En lo que corresponde a los corredores administrados por la EPMPQ, se cuenta con el siguiente horario:

Días ordinarios: 5:00 hasta 22:00

Días sábados 6:00 hasta 21:00

Días domingo 6:00 hasta 20:00

12.- Informe del total del número de pasajeros que transporta la Empresa de Pasajeros, con detalle de las troncales Trolebús y Ecovía y el subsistema de buses alimentadores y esto con el cálculo de la recaudación por tipo de tarifa, IPK troncales y alimentadores por mes, desde el año 2019 hasta la presente fecha.

La información requerida se encuentra dispuesta para la descarga en el siguiente link:

<https://www.trolebus.gob.ec/index.php/gestion/indicadores/2023/indice-de-pasajeros-por-kilometro-2023>

13.- Presentar el nuevo proceso de contratación de la empresa de seguridad en las fases preparatoria, precontractual, adjudicación y contractual, así como también presentar quienes conforman la Comisión técnica, análisis de costos entre la anterior empresa de seguridad y la contratación actual y montos totales



Oficio Nro. EPMTQP-GG-2023-0463-O

Quito, D.M., 10 de mayo de 2023

a) Presentar la copia certificada del acta de mediación de la empresa de seguridad

Respecto a los contratos de seguridad se remite el link de sercop para los fines pertinentes:

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=kIxNIMMR6wLm1\\_WVjePpZvP-plcoFekoQNzHVIMEeqs](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=kIxNIMMR6wLm1_WVjePpZvP-plcoFekoQNzHVIMEeqs),  
[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8MlbWSmNnWexSK0prR\\_UDmSGoMzQoCNPgaAD3-NLQQ](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8MlbWSmNnWexSK0prR_UDmSGoMzQoCNPgaAD3-NLQQ)

Finalmente respecto a la copia de mediación de la empresa de seguridad se informa que aún no ha finalizado dicho proceso.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Sergio Danilo Rodriguez Zambrano  
**GERENTE GENERAL (E)**

Referencias:

- EPMTQP-GG-2023-0707-E

Anexos:

- Oficio 219

- Oficio 218

- 1.0. Informe de Cumplimiento - Indicadores de Calidad - EPMTQP - Febrero 2023 firmado.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

**Secretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Doctor

Jose Sebastian Vasconez Alvarez

**Gerente Jurídico**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - GERENCIA JURÍDICA**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

NUT: EPMTQP-2023-4680

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio	EPMTQP-GP	2023-05-08	

